

ACTA DE LA SESION No.21-14
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 26 de agosto del 2014, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las catorce horas, con la asistencia de: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Conferencia de prensa con el tema rendición de cuentas sobre fondos estatales de 2010-2015.

Artículo 1. Audiencias:

a. Auditoría Interna. Informe de Labores 2013.

El CONARE recibe a los señores Juan Manuel Agüero y Grace Fonseca, Auditor y Coordinadora respectivamente, de la Auditoría Interna del CONARE, quienes exponen su Informe de Labores 2013.

El señor Auditor detalla la agenda de los temas que esperan dejar descritos esta tarde:

Estadísticas

Se desarrollaron varios estudios que generaron productos según su tipo y productos según el área temática.

Con respecto al 2012 se mejoró en un alto porcentaje el cumplimiento de las metas de conformidad con el Plan Anual Operativo, este porcentaje pasó de 63,5% en el 2012 a 90,9% en el 2013.

Informes más relevantes:

1. Estudios de Control Interno

Entre estos informes cabe destacar los siguientes:

- Liquidaciones laborales
- Administración de vacaciones
- Compras del SINAES y contratación de expertos PEN
- Formulación del PAO 2013 y evaluación del PAO 2011
- Tecnologías de la información

2. Asesorías y Advertencias y otros servicios relevantes

- Sobre la llamada "actividad ordinaria" en el SINAES
- Inscripción de Juntas Directivas de FunCeNAT
- Colaboración con el OIJ y Denuncias de la CGR (caso SINAES)
- Constitución de la Comisión de Salud Ocupacional

Asimismo, se encuentran diferentes estudios en procesos del plan 2014:

- Administración de fondo de LANOTEC por FUNCENAT
- Cálculo de salarios jornada extraordinaria
- Exoneración tributaria al CONARE
- Administración de seguros
- Procedimiento disciplinario
- Aplicación del escalafón salarial
- Permiso concedido a funcionario del Estado de la Nación

Atención a recomendaciones de la Auditoría Interna

En el sentido de dar seguimiento a las recomendaciones de esta Auditoría Interna, se analizaron los años 2010, 2011, 2012 y parte del 2013, dando como resultado que se aplicaron un 34%, se aplicaron parcialmente un 13% y no se aplicaron un 54%.

Mejoramiento interno:

- Procedimientos e instructivos
- Autoevaluación de Calidad
- Validación externa de Calidad

Retos y dificultades:

1. Mejorar la tasa de implementación de las recomendaciones
2. Administración de los recursos humanos
3. Plan de relevo por jubilaciones cercanas
4. Relación CONARE-FUNCENAT, Convenio, Estrategia contratación de personal e inscripción de la Junta Directiva.
5. Infraestructura de la Sede Interuniversitaria de Alajuela
6. Plan Estratégico y estructura apropiada para su logro
7. Evaluación de las Comisiones Interuniversitarias y evaluación de proyecto del Fondo del Sistema
8. Indica de Gestión Institucional (IGI)
9. Implementación de GRP y aplicación de las NIC-SP
10. Reorganización UCAF-OPES
11. SINAES: normativa que lo rige / Recursos
12. Proceso y régimen disciplinario

Finalmente agradece don Juan Manuel el espacio brindado y se pone a las órdenes para cualquier consulta que estimen pertinente los señores y señora rectores.

La señora Rectora de la Universidad Nacional agradece la información recibida y sugiere la conveniencia de contar con un análisis de las prioridades para las recomendaciones. Asimismo, aprovecha para hacer del conocimiento de ambos funcionarios su preocupación con las encuestas de evaluación que le han sido enviadas por la Auditoría, pues en muchos de los casos las preguntas son sobre temas que los rectores no están al tanto por tratarse de funciones administrativas propias de esa instancia. Sugiere que talvez se podría cambiar el método de evaluación con el que trabajan actualmente.

El señor Auditor indica que se van a consultar las normas respectivas, así como también a los jerarcas directos de la Contraloría General de la República.

El señor Rector de la Universidad Estatal a Distancia manifiesta la preocupación por no conocer a fondo la función de la Auditoría y más bien, desea que se indague si no será pertinente que se aboquen los rectores a desarrollar las acciones de la Auditoría con mayor acercamiento por parte del CONARE.

El Lic. Gastón Baudrit consulta sobre lo que significa tener pendientes la resolución de disposiciones y recomendaciones.

El señor Auditor le responde que lo que se emiten son recomendaciones, pero la Administración puede no resolver de la forma sugerida, sino que podría variar la forma y el plazo propuestos por la Auditoría y someterlos a consideración de esta instancia.

Asimismo, si alguna recomendación no se ha resuelto de ninguna de las formas, son las que quedan en las estadísticas de manera pendiente.

El señor Director agrega que lo más importante desde su punto de vista son los hallazgos que aparecen en los estudios que hace la Auditoría y la implicación en la parte de riesgo que ellos pueden significar. Las acciones pueden o no coincidir con las recomendadas siempre y cuando sean pertinentes. Aunque se ha establecido un mecanismo de atención a los estudios y sus recomendaciones, piensa que tal vez que lo que ha faltado es darle seguimiento por parte de la institución a las respuestas que se dan y de retroalimentación de la Auditoría las respuestas recibidas.

Para ello se solicitó la colaboración a manera de préstamo del SINAES con un recurso humano que ya comenzó a trabajar ese tema de seguimiento a las respuestas de los hallazgos de la Auditoría Interna.

SE TOMA NOTA y se agradece el informe presentado por el señor Auditor Interno.

- b. Correo electrónico de 11 de agosto de 2014. La Comisión de Agua y Saneamiento solicita audiencia para presentar al CONARE la necesidad y el faltante de conocimiento para atender la infraestructura que requieren nuestras ciudades, en lo que a agua y saneamiento se refiere.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Comisión de Vicerrectores de Investigación que reciban en audiencia a la Subcomisión de Agua y Saneamiento del CONARE e informen posteriormente al CONARE.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

Se hace entrega de los siguientes documentos:

1. Distribución del FEES 2015 por institución de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión No.20-14 del 19 de agosto de 2015.
2. Acuerdo del FEES 2015. Considerandos del Acuerdo del FEES 2015.
3. Cifras relevantes de la Educación Superior Universitaria Estatal. Cobertura.

Artículo 3. Acta No.19-14.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No.19-14 conocida en esta sesión.

Artículo 4. Programas y Comisiones:

- a. Propuesta de reunión de rectores de universidades costarricenses. Propuesta de "Política de calidad de la educación universitaria costarricense". MEMO-DA-53-2014.

Informa el Director de OPES que la Comisión Mixta CONARE-UNIRE propone que la V Reunión de Rectores de Universidades Costarricenses se lleve a cabo el 21 de octubre del año en curso. Consulta para ello la disponibilidad de agenda de los miembros del CONARE. Indica asimismo que se ha trabajado, por medio de la Subcomisión de Calidad, en la preparación de un texto de política en esa área que pudiese servir como referencia para el conjunto de rectores que quisieran suscribirla. Los miembros por UNIRE de la Comisión Mixta están haciendo por su lado las consultas del caso, todo ello con el fin de que se pueda tener un documento que reúna el consenso del conjunto de rectores para la fecha del encuentro. En este se presentarían también informes de lo realizado, el seguimiento de las acciones acordadas y se tendría un orador invitado para desarrollar un tema de interés de acuerdo con los propósitos que guían a los encuentros de rectores. Se ha hecho entrega del texto de la propuesta con el fin de que los miembros del CONARE puedan conocerla y emitir su criterio y recomendaciones. Ya se hizo la consulta a la Comisión de Vicerrectores de Docencia, la cual le dio su aval y sugirió que se establezcan mecanismos de verificación de atención a lo que se suscriba con el fin de asegurar el cumplimiento institucional.

Don Henning y doña Sandra indican que tienen compromisos de agenda fuera del país para esa fecha pero que las instituciones que representan tendrían rectores en funciones que podrían asistir al encuentro.

SE ACUERDA

1. Aceptar la programación de la fecha del 28 de octubre en horas de la tarde para la celebración del V Encuentro de Rectores de Universidades Costarricenses.
 2. Dar por recibida la propuesta de Política de Calidad presentada en consulta por la Comisión Mixta CONARE- UNIRE con el fin de estudiarla y definir el criterio sobre ella de este Consejo en una próxima sesión.
- b. Oficio CeNAT-OF-091-2014 de 6 de agosto de 2014. El Director del CeNAT remite recomendaciones solicitadas en atención al oficio LRFCII-C07-OF-062-2014, enviado por el Departamento de Orientación del Liceo Rural Fila Carbón II, para la revisión del tema de Salvaguarda Indígena de las Universidades Públicas.

SE ACUERDA:

1. Agradecer al señor Director del CENAT la información brindada para responder la solicitud del Liceo Rural Fila Carbón II.
 2. Solicitar que se elabore una respuesta al Departamento de Orientación del Liceo Rural Fila Carbón II con base en lo enviado por el Director del CENAT y los aportes adicionales que se hagan llegar de parte de las rectorías de las cuatro instituciones.
- c. MEMO-DA-58-2014 de 19 de agosto de 2014. La Comisión de Vicerrectores de Docencia informa sobre la creación de la Comisión de Vinculación: Oferta Académica Sector Laboral.

SE TOMA NOTA.

- d. CONARE-CENAT-LANOTEC-0117-2014 de 20 de mayo de 2014. El Dr. José Vega Baudrit, Director del LANOTEC remite el Informe Anual correspondiente al año 2013.

SE ACUERDA dar por recibido el Informe de Labores del LANOTEC correspondiente al año 2013 y remitir una copia del mismo a la Comisión de Vicerrectores de Investigación para su

información y comentarios.

- e. OF-SA-192-2014 la Administración solicita autorización para donar los vehículos institucionales que no se están utilizando.

El Director de OPES indica que se trata de vehículos en buen estado de uso pero que ya no se utilizan al haberse hecho un cambio de flota hace cuatro años. Agrega que se ha tenido dificultad para venderlos en vista de que hay que cubrir impuestos a la hora de la venta que resultan mayores en cuantía que los valores de mercado de los vehículos. Se espera donarlos a instituciones públicas que puedan hacer un buen uso de ellos. Indica que podrían ser de utilidad para las propias universidades, particularmente en las sedes regionales.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la donación a instituciones públicas de los siguientes vehículos institucionales en desuso:

Categoría	Marca	Número de motor	Año	Número de chasis y VIN
Vehículo	MITSUBISHI L300	4G63-FY1562	1988	DSZPO3WJA00335
Motocicleta	VESPA PX200E	VSE1M/0323521	1988	VSX1T/397335
Vehículo	HONDA ACCORD EX	F22B21750201	1994	JHMCD55200C008625
Vehículo	NISSAN ADWAGON	GA16475298B	1992	TDAY10000633
Vehículo	TOYOTA CORONA	4-3287789	1987	AT151-0109567

- f. ORE-OF-233-2014 la Oficina de Reconocimiento y Equiparación remite el Informe de Labores del primer semestre del 2014 y adjunta copia de la propuesta de modificación de requisitos que fuera aprobada por la Comisión de Reconocimientos y Equiparaciones, en consulta con la Comisión de Vicerrectores de Docencia y la Comisión de Directores de Posgrado. Se adjunta asimismo el oficio de la Asesoría Legal del CONARE en la que manifiesta su aval a lo propuesto.

SE ACUERDA

1. Tomar nota y agradecer el Informe de Labores 2013 remitido por la Comisión de Reconocimiento y Equiparación.
2. Dar por recibida para su análisis posterior la propuesta de modificaciones a la lista de requisitos para los trámites de reconocimiento y equiparación que efectúa la ORE.

Artículo 5. Carreras universitarias:

- a. Documento OPES-18-2014 Dictamen sobre la propuesta de creación de la Especialidad en Psiquiatría Infantil de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-18-2014:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Especialidad Profesional en Psiquiatría Infantil.
- Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

- b. Documento de OPES A.4/06/14. Solicitud de cambio de nombre de la Especialidad en Otorrinolaringología por el de Especialidad en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y

Cuello de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación del documento OPES A.4/06/14 y autorizar a la Universidad de Costa Rica a cambiar el nombre la Especialidad en Otorrinolaringología por el de Especialidad en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello.

Artículo 6. Varios.

- a. Oficio C.L.E.B.T.-27-2014 de 12 de agosto de 2014. El Consejo Local de Educación Indígena Territorio Bribri, Talamanca invita al CONARE a participar en una sesión de este Consejo para abordar el tema de la demanda y oferta académica que ofrece las universidades públicas, y la atención a la población indígena en materia de estudios universitarios.

SE ACUERDA EN FIRME informar por medio del señor rector de la Universidad Estatal a Distancia de la disposición de los miembros de este Consejo para asistir a una próxima reunión de dicho Consejo Local en fecha que se podría coordinar.

- b. Correo electrónico de fecha 30 de julio de 2014. La representante ante CONAGEBIO informa que se le solicitó criterio sobre proyecto Ley de Moratoria Nacional a la Liberación y Cultivo de Organismos Vivos Modificados (transgénicos) y adjunta copia del proyecto de ley.

SE ACUERDA solicitar copia de los pronunciamientos institucionales sobre el citado proyecto de ley y remitirlos a la Dra. Fiorella Donato, representante del CONARE ante CONAGEBIO.

- c. DM.317-2014 del Ministerio de Ambiente y Energía sobre la Mesa de Diálogo Nacional sobre Energía Eléctrica Rumbo al VII Plan Nacional de Energía Costa Rica 2030.

SE ACUERDA EN FIRME designar a:

Ing. Carlos Roldán Villalobos, de la Escuela de Química del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Ing. Edwin Solórzano Campos, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Costa Rica

como representantes del CONARE ante la Mesa de Diálogo Nacional sobre Energía Eléctrica: Rumbo al VII Plan Nacional de Energía Costa Rica 2030.

- d. SCU-1425-2014 acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional sobre "La recuperación de tierras y los hechos ocurridos en el territorio indígena salitre".

SE TOMA NOTA.

- e. CCA-215-2014 el Director Ejecutivo del Consejo Centroamericano de Acreditación envía información sobre el Foro Centroamericano por la Acreditación de la Educación Superior y solicita la cooperación de \$1000 para el citado evento.

SE ACUERDA EN FIRME indicar al señor Director Ejecutivo del Consejo Centroamericano de Acreditación que, por razones de su constitución legal, el CONARE no puede brindar el apoyo económico solicitado para el Foro Centroamericano por la Acreditación de la Educación Superior.

- f. SCU-1424 acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional sobre

“Pronunciamiento por la paz y el cese de hostilidades militares entre Israel y Palestina”.

SE TOMA NOTA.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos.